

## PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE INVERSIONES DEL JAPÓN (PRIJ)



**Fuente de Recursos:** Asistencia Oficial para el Desarrollo del Japón

### ¿Qué financia?

- ✓ Adquisición de bienes
- ✓ Proyectos para la generación de empleo
  - Reparación de infraestructura en Salud
  - Enlosetado, adoquinado, empedrado de vías
  - Obras de prevención
- ✓ Planes programas y proyectos de inversión para infraestructura

### ¿A quiénes financia?

- ✓ Gobiernos autónomos departamentales
- ✓ Gobiernos autónomos municipales
- ✓ Gobiernos autónomos regionales
- ✓ Gobiernos autónomos indígenas originarios campesinos
- ✓ Empresas públicas
- ✓ Cooperativas de servicios públicos
- ✓ Entidades y/o empresas del Gobierno Central que apoyen a la Ejecución del Plan de Desarrollo Económico y Social y cuentan con la garantía del Estado Plurinacional, gobiernos autónomos departamentales o gobiernos autónomos municipales
- ✓ Otras priorizadas por el Gobierno Central

### CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO

<b>MONEDA</b>	<b>Bolivianos</b>
<b>TASA DE INTERÉS</b>	Entre el 4% y 5% Fijada semestralmente tomando en cuenta los factores de <b>1.- Nivel de pobreza del Sujeto de Financiamiento</b> <b>2.- Tipo de proyecto a ser financiado</b>
<b>ESTRUCTURA</b>	En función a la categorización del Sujeto de Financiamiento. Contraparte: mínimo 10%, hasta el 30%
<b>PLAZOS</b>	<b>Maquinaria:</b> De 5 a 7 años, incluido un periodo de gracia de, hasta, 2 años <b>Generación de empleo:</b> Hasta 10 años, incluido un periodo de gracia de, hasta, 2 años. <b>Infraestructura:</b> De 10 a 15 años, incluido un periodo de gracia de, hasta, 3 años
<b>AMORTIZACIÓN</b>	Semestral
<b>DESEMBOLSOS</b>	A solicitud del Sujeto de Financiamiento, a cuenta SIGEP